

Por D. D. Tomas Dieguex

Casa en Puzos 12 de Sept. 1820.

Atty. S. mio es mi atene.

No quisiere molestar su respeto, sino necesi-
dad no me excusare, enuchandome mi viaje,
à suplicar à vmd. p.^a el despacho en lo expedite
que tiene vmd. : Dignese su amable caridad
en obsequio de la justicia, y humanidad à
evaguar esta diligencia, p.^a recibir yo en esta
parte el sosiego que apetisco. Por tanto espero
q.^e antes de mi partida à Oaxacaq. dese vmd.
arbitrario otro Exped. à D. Estanislao Revellera,
p.^a que se corran las demas diligenc. concurrien-
tes à su conclusion. P. S. At. en vmd. su
Atento Serv. D. Jose Maria Velasco.

[Faint, illegible handwriting on aged, stained paper]